

1. Seguimiento cumplimiento indicador cantidad de desviaciones de demanda mayores al 5% por periodo y por mercado de comercialización – julio – TubosCaribe, Intercor, Cerromatoso, Emec y Putumayo.

Los responsables de los MCs TubosCaribe, Intercor, Cerromatoso, Emec y Putumayo le presentaron al Comité de Distribución las causas por las cuales no cumplieron con el indicador cantidad de desviaciones de la demanda mayores al 5% por periodo y por mercado de comercialización para el mes de julio de 2023.

2. Seguimiento implementación planes de acción definidos por los Operadores de Red- Acciones pendientes derivadas de los análisis de los eventos del SIN - Acuerdo CNO 1617- DISPAC, CEO, ELECTROHUILA y EMCALI.

El Comité de Distribución realizó el seguimiento a la implementación de los planes de acción definidos por los Operadores de Red para solucionar las acciones pendientes derivadas de los análisis de los eventos del SIN, según lo establecido en el Acuerdo CNO 1617, lo más relevante fue lo siguiente:

- El Comité de Distribución le solicitó al CNO enviarle una comunicación a DISPAC con copia a la SSPD, solicitando la ejecución de manera oportuna de las acciones pendientes derivadas de los análisis de detalle de los eventos ocurridos en el área operativa Choco, con el objetivo de minimizar los riesgos para la atención de la demanda de la zona y adicionalmente reiterando la obligatoriedad de cumplir con las disposiciones establecidas en el Acuerdo CNO 1617 (suministro oportuno de información para la ejecución de los análisis de detalle de los eventos ocurridos en el área operativa Choco).

3. Metodología Circular CREG 063 – 2023.

XM le presentó al Comité de Distribución la metodología de complemento de la operación para las plantas de generación, objeto de la Resolución CREG 148 de 2021: criterios para la definición del modelo de red del SDL y el procedimiento para identificar la factibilidad para cumplir con el programa de generación, publicada por la CREG en la circular 063 de 2023.

4. Evaluación efectiva acciones de mejora desviaciones pronósticos de demanda – julio de 2023 –MC Cerromatoso, Intercor, TubosCaribe, Drummond, Oxy y Putumayo, Anexo 3, Literal C del Acuerdo CNO 1303.

Los agentes responsables de la elaboración de los pronósticos de la demanda de energía de los MC Cerromatoso, Intercor, TubosCaribe, Drummond, Oxy y Putumayo le presentaron al Comité de Distribución la evaluación de la efectividad de los planes de mejora enviados al CND, debido a las desviaciones presentadas durante el mes de julio de 2023, según lo establecido en el numeral 1.1 literal c del anexo 3 del Acuerdo CNO 1303.

5. Propuesta Acuerdo Restablecimiento.

XM le presentó al Comité Distribución una propuesta de Acuerdo CNO, en el cual se establece el procedimiento para el reporte de información, por parte de los agentes, insumo para la actualización de los documentos guías y lineamientos generales para el restablecimiento del SIN.

La propuesta quedo para revisión y comentarios por parte de los Operadores de Red hasta la próxima reunión ordinaria del Comité de Distribución

6. Análisis de detalle de la desviación del indicador de demandas para el mes de julio.

XM le presentó al Comité de Distribución el análisis de detalle realizado a las desviaciones del indicador de la demanda de energía para el mes de julio de 2023, se resaltó lo siguiente:

- La mayor cantidad de desviaciones de los Mercados de Comercialización (MC) por encima del 5%, se presentaron los días 20 y 30 de julio de 2023.
- La desviación de la demanda de energía del SIN para el día 20 de julio fue: 9917 MWh/día.
- La desviación de la demanda de energía del SIN para el día 30 de julio fue: 5983 MWh/día.

El comité de Distribución decidió que los responsables de los pronósticos de la demanda de energía de los MCs Antioquia, Cerromatoso, CordobaSucre, Bolívar, Santander, Cali, Cesar, GM, Boyacá, Atlántico, Tolima y NorSantander deben presentar los análisis de detalle de las causas de las desviaciones identificadas para el mes de julio.

XM solicitó a los operadores de Red estar muy pendientes de estos comportamientos de la demanda de energía del país para actuar con oportunidad y realizar las actualizaciones diarias, según lo establecido en el Anexo 3 del Acuerdo CNO 1303.

7. Seguimiento factores de potencia barras del SIN – agosto – XM.

XM le presentó al Comité de Distribución el seguimiento a las desviaciones del Factor de Potencia de las barras del SIN para el mes de agosto de 2023.

Se identificó una mejoría en la cantidad de barras desviadas del Factor de Potencia, realizando la comparación con las barras desviadas que se tenían en julio de 2023.

8. Análisis de detalle desviación del indicador de demandas para el mes de junio por los MCs Casanare, San Fernando, Arauca, Choco, Antioquia, Atlántico, Cerromatoso, GM, César, Oxy y Cali.

Los responsables de los pronósticos de la demanda de energía de los mercados de comercialización Casanare, San Fernando, Arauca, Antioquia, Atlántico, Cerromatoso, GM, Cesar, Oxy y Cali le presentaron al Comité de Distribución los resultados de los análisis realizados a las causas de las desviaciones presentadas durante los días 8 y 26 de junio, las cuales contribuyeron a la desviación del indicador para el mes de junio.

9. Seguimiento Indicador recurrencia desconexiones activos STR.

XM le presentó al Comité de Distribución los resultados del indicador en prueba de recurrencia de desconexiones de los activos del STR, los Operadores de Red que presentan activos con mayores desconexiones en el periodo de análisis deben presentar en la reunión de octubre un plan de acción que mitigue los eventos en estos activos y con el cual se logre disminuir la ocurrencia de demanda no atendida-DNA.

10. Informe XM.

XM le presentó al Comité de Distribución los siguientes temas: Variables energéticas, Indicadores Operación del SIN, Indicadores de Calidad de los pronósticos de la Demanda de Energía del SIN, según lo establecido en el Acuerdo CNO 1303 durante el mes de agosto (comparación de cálculos realizados con DR y DA), seguimiento al comportamiento de los pronósticos de la demanda de energía del SIN, agentes que no realizaron el reporte semanal del pronóstico de la demanda de energía los días viernes, seguimiento a las desviaciones diarias por mercado de comercialización para el mes de agosto, seguimiento de las actualizaciones realizadas por los agentes diariamente durante el mes de agosto, evaluación de la aplicación del Acuerdo CNO 1303, cumplimiento literal C Anexo 3 Acuerdo CNO 1303, el reporte de la demanda de potencia para los 24 periodos del día a más tardar al tercer día calendario posterior a la operación, reporte DNA ocasionada por la actuación de los ESPs, modificaciones a los informes de la ENS y el PENS e impacto del eclipse solar anular que se presentará el 14 de octubre de 2023.

11. Eclipse Solar Anular – octubre 14 de 2023.

XM le presentó al Comité de Distribución el impacto del eclipse solar anular que ocurrirá el día 14 de octubre de 2023, se acordó realizar las siguientes acciones:

- Enviar circular desde el CNO a los Agentes generadores y operadores de red, solicitando información de pronósticos de generación y recomendando ajustar los pronósticos de la demanda de energía (XM presenta la propuesta de circular para ajuste y envió por parte del CNO), ya se envió la propuesta de XM.
- Realizar una reunión extraordinaria del Comité de Distribución el día 9 de octubre de las 14:00 a las 16:00 horas, con el objetivo que los O.R. presenten sus planes de acción para enfrentar el fenómeno.

12. Varios.

Solicitud información adicional CREG - Resolución CREG 701 017 de 2023

La CREG le solicitó al CNO enviarle los soportes a la comunicación enviada de concepto a la Resolución CREG 701 017 de 2023, el CNO le solicito a las empresas que realizaron comentarios hacerlos llegar para enviarlos a la comisión.